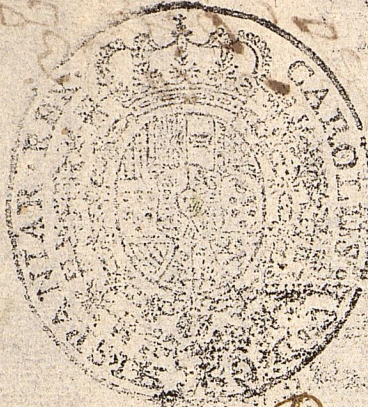


En real.



SELLO TERCERO, VN REAL.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y QUATRO Y NO-
VENTA Y CINCO.

El Don Antonio Aguiar Obispo Pres-
vitero como merced proceda de dño. paxerco an-
te V.S. y digo, q. el S. D. Gaspar de la Puente
se fundó en los años pasad. un Aniversario
de Misas, y Patronato de legos, ante el Ex. mo
Sr. Juan Toribio Moncayo, ya Difunto, nom-
brando por Capellán de el, a el Ex. mo
Sr. Juan de la Cruz benéfico en una Plaza de
Viña cita en los términos del Partido de
Masera. Inereditando un Ferrimo de diez fun-
dacion p. vicarioj fines conuen. con el dño.
En tanto

A. V. S. pido y Sup. se sirva mandar, q. el Ex. mo
Sr. Juan de la Cruz en su Oficio conuente los
Requeros de los legos de aqui finado, me de un
Ferrimo de la citada fundacion en publica for-
ma y manera q. fue por su voluntad
q. expuso de V.S. Antonio Aguiar

El presente Es. no. de Esta
y el testimonio q' se dio con
Citaçion. Lima y Junio 23. de

1777

S. Miguel
[Signature]